

**EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS,
LICITA LAS SIGUIENTES OBRAS DE INFRAESTRUCTURA:
CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL NO. DGN-2012-005**

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO NO. 133 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NAYARIT Y EN APEGO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 20 FRACCIÓN I, 26 Y 33 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT.

CONVOCA

A LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES DE NACIONALIDAD MEXICANA, QUE CUENTEN CON LA EXPERIENCIA, CAPACIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA, QUE DISPONGAN DEL EQUIPO NECESARIO Y SUFICIENTE, Y QUE DESEEN PARTICIPAR EN LAS SIGUIENTES LICITACIONES:

NUMERO DE LICITACIÓN	MUNICIPIO	TIPO DE OBRA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
DGIUV-LP-2012-012	BAHÍA DE BANDERAS	INFRAESTRUCTURA CARRETERA	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: SAYULITA-PUNTA DE MITA DEL KM. 0+000 AL KM. 11+900 EN VARIAS LOCALIDADES, DEL MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT.
DGIUV-LP-2012-013	BAHÍA DE BANDERAS	INFRAESTRUCTURA CARRETERA	RENOVACIÓN DE LA IMAGEN URBANA DE LA CARRETERA 200, TRAMO: DISTRIBUIDOR CRUZ DE HUANACAXTLE LIMITES DE JALISCO Y NAYARIT, EN VARIAS LOCALIDADES, DEL MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT.

LOS RECURSOS ECONÓMICOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS, FUERON APROBADOS MEDIANTE LOS OFICIOS NO. **AP-IE-0382/2012** Y **AP-IE-430/2012** DE FECHA **19 DE JUNIO DE 2012** Y **29 DE JUNIO DE 2012**, RESPECTIVAMENTE; AMBOS EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE PLANEACION, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

NUMERO DE LICITACIÓN	CAPITAL CONTABLE (\$)	COSTO DE LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	APERTURA TÉCNICA	TIEMPO DE EJECUCIÓN
DGIUV-LP-2012-012	3'500,000.00	\$ 2,000.00	26 DE JULIO DE 2012 A LAS 09:00 HRS EN LA S.O.P.	27 DE JULIO DE 2012 A LAS 11:00 HRS EN LA S.O.P.	03 DE AGOSTO DE 2012 A LAS 11:00 HRS EN LA S.O.P.	120 DÍAS NATURALES
DGIUV-LP-2012-013	2'000,000.00	\$ 1,000.00	26 DE JULIO DE 2012 A LAS 09:00 HRS EN LA S.O.P.	27 DE JULIO DE 2012 A LAS 12:30 HRS EN LA S.O.P.	03 DE AGOSTO DE 2012 A LAS 12:30 HRS EN LA S.O.P.	40 DÍAS NATURALES

PARA EFECTO DE LA ADQUISICIÓN DE LAS BASES DE LAS LICITACIONES, SÉ DEBERÁ REALIZAR EL PAGO EN EFECTIVO EN CAJA DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS; LA FECHA TENTATIVA DE INICIO Y TÉRMINO DE LOS TRABAJOS, SERÁN DEL:

**20 DE AGOSTO AL 17 DE DICIEMBRE DE 2012, Y DEL,
20 DE AGOSTO AL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2012.**

LA VENTA DE BASES DE LAS LICITACIONES ANTES SEÑALADAS, SERÁ A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y LA FECHA LÍMITE DE VENTA, HASTA SIETE DÍAS NATURALES ANTES DEL ACTO DE APERTURA TÉCNICA, EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, SITO EN CALLE EUCALIPTO NO. 70 COL. BURÓCRATA FEDERAL EN LA CIUDAD DE TEPIC, CAPITAL DEL ESTADO DE NAYARIT, EN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS EN DÍAS HÁBILES; PARA MAYOR INFORMACIÓN COMUNICARSE A LOS TELÉFONOS: **01 (311) 213-42-22, 23 Y 27 EXT. 123 Y 233.**

EL LUGAR DE REUNIÓN PARA LA VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS, LA JUNTA DE ACLARACIONES, ASÍ COMO PARA LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS, SERÁ LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, SITO EN CALLE EUCALIPTO NO. 70 COL. BURÓCRATAS FEDERAL, EN TEPIC, NAYARIT, ACORDE AL DÍA Y HORA INDICADOS EN EL RECUADRO.

A EFECTO DE SOLICITAR SU INSCRIPCIÓN, LOS INTERESADOS DEBERÁN DE MANIFESTAR POR ESCRITO SU INTENCIÓN DE PARTICIPAR EN LA(S) LICITACIÓN(ES) ANTES SEÑALADA(S); ANEXANDO A DICHA MANIFESTACIÓN, EN ORIGINAL Y COPIA, LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- 1.- ACTA CONSTITUTIVA CON SUS MODIFICACIONES EN SU CASO, PARA PERSONA MORAL Y ACTA DE NACIMIENTO INCLUYENDO COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR PARA PERSONA FÍSICA.
- 2.- DECLARACIÓN POR ESCRITO Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO NO. 31 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT.
- 3.- DOCUMENTACIÓN QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO, EL CUAL DEBERÁ DE ACREDITARSE CON LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL ANUAL ANTE LA S.H.C.P.; SE PRECISA QUE EL CAPITAL SOCIAL PROVENIENTE DE APORTACIONES, CAPITALIZACIÓN, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL O CUALQUIER OTRO TIPO DE MODIFICACIÓN (AUMENTO O DISMINUCIÓN), DEBERÁ ESTAR SOPORTADO EN ACTAS DE ASAMBLEA Y DE SER EL CASO, PROTOCOLIZADAS ANTE NOTARIO PÚBLICO, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 5, 182 Y 194 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES; EN EL CASO DE EMPRESAS DE RECIENTE CREACIÓN, DEBERÁN PRESENTAR LA DECLARACIÓN O BALANCE MÁS ACTUALIZADO A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS; LO QUE DEBERÁ DE ESTAR AUDITADO POR UN CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO POR LA S.H.C.P., PRESENTANDO COPIA DEL REGISTRO EMITIDO POR DICHA SECRETARÍA.
- 4.- CONSTANCIAS QUE ACREDITEN SU EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS CON CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD SIMILARES A LOS QUE SE LICITAN, LO QUE DEBERÁ SER COMPROBADO MEDIANTE EL CURRÍCULUM VITAE DE LA EMPRESA, LA QUE DEBERÁ RELACIONAR LOS CONTRATOS DE OBRA CELEBRADOS DENTRO DE LOS 5 (CINCO) AÑOS PREVIOS A LA PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, ENTREGANDO, COPIA SIMPLE DE LAS ACTAS DE ENTREGA-RECEPCIÓN Y CORRESPONDIENTE FIANZA DE VICIOS OCULTOS, ADICIONALMENTE CITAR DIRECCIONES, NÚMEROS TELEFÓNICOS Y/O FAX DE LOS PROPIETARIOS Y/O INSTITUCIONES PÚBLICAS A LAS QUE SE LE HAYAN EJECUTADO TRABAJOS O BIEN, LOS QUE TIENEN EN PROCESO DE EJECUCIÓN DEMOSTRÁNDOLO DE MANERA FEHACIENTE A SATISFACCIÓN DE ESTA SECRETARÍA.
- 5.- ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE SU DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO.
- 6.- ESCRITO DONDE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE HA PRESENTADO EN TIEMPO Y FORMA LAS DECLARACIONES POR IMPUESTOS FEDERALES CORRESPONDIENTES A LOS ÚLTIMOS 3 EJERCICIOS FISCALES, ASÍ COMO LAS DECLARACIONES DE PAGOS PROVISIONALES CORRESPONDIENTES A LA FECHA.
- 7.- PARA LAS EMPRESAS CONSTITUIDAS DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO QUE PROMUEVE LA ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS INTEGRADORAS, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 7 DE MAYO DE 1993 Y SUS MODIFICACIONES DEL 30 DE MAYO DE 1995; ADICIONALMENTE SE REQUIERE QUE PRESENTEN: SU CEDULA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE EMPRESAS INTEGRADORAS, A CARGO DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EL CONVENIO CELEBRADO CON SUS EMPRESAS INTEGRADAS EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS POR EL ARTICULO 84 FRACCIÓN I DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

DEBIENDO. EN CASO DE SERLE REQUERIDO POR LA SOP, OTORGAR LAS FACILIDADES NECESARIAS PARA COMPROBAR SU VERACIDAD.

EN CASO DE ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO DE CONTRATISTAS 2012, DE ÉSTA SECRETARÍA SEGÚN SEA EL CASO PARA PERSONAS FÍSICAS O MORALES Y QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS MENCIONADOS, PRESENTAR COPIA DE SU REGISTRO Y LAS MANIFESTACIONES POR ESCRITO ESPECIFICADAS EN LOS INCISOS NÚMERO 2, 5 Y 6.

PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, NO SE PERMITIRÁ LA SUBCONTRATACION DE PARTIDAS; SALVO AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA ELLO POR PARTE DE LA SOP.

LAS BASES DE LICITACIÓN Y ANEXOS; ESTÁN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA, EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS DE LA SOP, UBICADAS EN CALLE EUCALIPTO NÚMERO 70, COLONIA BURÓCRATAS FEDERAL, CÓDIGO POSTAL 63170, TEL. (311) 213-42-22,23 Y 27 EXT. 123 Y 233, EN TEPIC, NAYARIT, DE LUNES A VIERNES; DE 9:00 A 14:00 HORAS, EN DÍAS HÁBILES.

PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS, SE OTORGARÁ UN ANTICIPO HASTA DEL **10.00% (DIEZ POR CIENTO)** Y PARA LA COMPRA DE MATERIALES Y DEMÁS INSUMOS, SE OTORGARA POR CONCEPTO DE ANTICIPO HASTA UN **20.00% (VEINTE POR CIENTO)**; DEL MONTO CONTRATADO.

EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A LA PROPUESTA QUE DE ENTRE LOS LICITANTES REÚNA LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y QUE GARANTICEN SATISFACTORIAMENTE, EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS; SI RESULTARE QUE DOS O MÁS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE, EL CONTRATO RESPECTIVO SE ADJUDICARÁ A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICIÓN CUYO PRECIO SEA EL MÁS BAJO.

NOTA: POR RAZONES DE URGENCIA JUSTIFICADA Y SIN TENER POR OBJETO LIMITAR EL NÚMERO DE PARTICIPANTES, SE REDUCE EL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SEGÚN LAS JUSTIFICACIONES TÉCNICAS NUMERO 02 Y 03; DE FECHA **27 Y 29 DE JUNIO DE 2012** EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIAL DE ESTA SECRETARIA.

TEPIC, NAYARIT; 21 DE JULIO DE 2012.

**EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS
DEL ESTADO DE NAYARIT**

ING. GIANNI RAÚL RAMÍREZ OCAMPO